



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 MAR 2015

RES. H N° 0087-15

EXPTE. N° 5.200/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el alumno **ANDRÉS AGUSTÍN OVEJERO**, LU N° 710.287, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0015-13 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1781-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2.015, a horas 09,00;

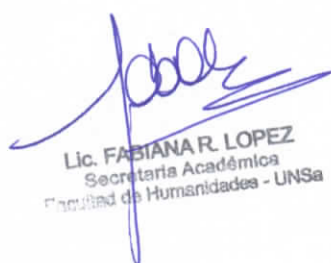
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 1781-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de marzo de 2015, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL CAMINO HACIA LA LIBERTAD: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS AFRODESCENDIENTES EN LA PRIMERA MITAD DEL S.XIX EN SALTA"**, del alumno **ANDRÉS AGUSTÍN OVEJERO**, LU N° 710.287, de la Carrera de Licenciatura en Historia.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa